

**Crónica de una detención**  
**Testimonio de Valentina Palma Nova**

En México, América Latina , Mayo 2005. --

***Dossier, 10 artículos***



Mi nombre es Valentina Palma Nova, tengo 30 años, de los cuales los últimos once he vivido en México. Soy egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y actualmente curso el cuarto año de Realización cinematográfica en el Centro de Capacitación Cinematográfica. Tengo FM 3 de estudiante.

A continuación quisiera relatar a usted los acontecimientos de los que fui testigo durante los violentos incidentes ocurridos en el poblado de San Salvador Atenco el Jueves 4 de Mayo del 2006, los cuales terminaron con mi expulsión del país de manera injusta y arbitraria.

1.- El día miércoles 3 de Mayo, luego de ver las noticias en televisión y enterarme de la muerte de un niño de 14 años, mi condición de antropóloga y documentalista hizo que me conmoviera con el deceso de este pequeño por lo cual decidí dirigirme a San Salvador Atenco a registrar cual era la situación real del poblado.

Pasé allí la noche, registrando las guardias que la gente del pueblo había montado y realizando entrevistas en las mismas. Hacía frío, me arrimé a las fogatas que la gente del pueblo había montado mientras seguía registrando imágenes. La luz del amanecer anunciaba un nuevo día: jueves 4 de Mayo.

Han de haber sido como las 6 de la madrugada cuando las campanas de la iglesia de San Salvador Atenco comenzaron a sonar: tum tum tum tum, una y otra vez, mientras por el micrófono se vociferaba que la policía estaba sitiando el poblado. Las bicicletas iban de un lado a otro, la panadería de un costado de la iglesia ya había abierto sus puertas y la calidez del olor del pan recién horneado inundaba la calle junto con el ir y venir de los campesinos en bicicleta.

El señor que vendía atoles me dijo que tuviera cuidado, que los que venían "eran muy cabrones". Me dirigí a una de las guardias, donde los campesinos miraban en dirección a la manada de policías que allá a lo lejos se veía. Metí el zoom de la cámara, me di cuenta que eran muchos y que cubiertos por sus escudos avanzaban

dando pequeños, imperceptibles pasos. Sentí miedo, ellos eran muchos fuertemente armados y los campesinos pocos y desarmados.

En la pantalla de mi cámara veo como uno de los policías apunta y dispara hacia nosotros un proyectil que cuando llego a mi lado pude oler y sentir que era de gas lacrimógeno. Más y más gases lacrimógenos rápidamente fueron sepultando la calidez del olor a pan recién horneado y transformaron el angosto callejón en un campo de batalla. El aire era ya irrespirable y me fui a la plaza mientras las campanas sonaban con mas fuerza, por diferentes calles se veía a la policía a lo lejos avanzar.

La poca resistencia que hubo por parte de los campesinos dejó de resistir ante el ataque de las fuerzas policiales que abruptamente se avalanzaron sobre los pobladores. Apagué mi cámara y junto con los demás corrí lo más rápido que pude. Frente a la iglesia había un edificio público con las puertas abiertas y ahí me metí a esperar ilusamente que la turbulencia pasara. Habían ahí dos jóvenes resguardándose también ilusamente del ataque.

Éramos tres y nos mirábamos las caras angustiados y con miedo. Cuidadosamente me asome a mirar a la calle y ví como cinco policías golpeaban con toletes y patadas a un anciano tirado en el piso sin compasión alguna. Sentí más miedo, regresé y le dije a los otros dos jóvenes que necesitábamos escondernos más, que ahí estábamos muy expuestos.

Ilusamente nos subimos a la azotea y acostados boca arriba mirábamos los helicópteros que como moscardones ronroneaban en el cielo, mientras el sonido de los disparos fueron formando parte del paisaje sonoro del lugar. Una voz de hombre violentamente nos gritoneaba "bajen a esos cabrones que están en la azotea". Primero bajaron los dos jóvenes, yo desde arriba miraba como los golpeaban y con pánico no quise bajar, ante lo que un policía gritó: "bájate perra, bájate ahora".

Bajé lentamente, aterrorizada de ver como golpeaban en la cabeza a los dos jóvenes. Dos policías me tomaron haciéndome avanzar mientras otros me daban golpes con sus toletes en los pechos, la espalda y las piernas. Mis gritos de dolor aumentaban cuando escuche la voz de alguien que preguntaba por mi nombre para la lista de detenidos, respondí "Valentina, Valentina Palma Novoa" mientras un policía me ordenaba que me callara la boca y otro me golpeaba los pechos.

Una voz de hombre ordenó que me taparan con los escudos para que no vieran como me golpeaban. Se detuvieron a un costado de la iglesia y ahí me ordenaron que junto a los demás detenidos me hincara y pusiera mis manos en la nuca. Siguieron golpeándonos, mi celular sonó y una voz ordenó que registraran mi bolsa. En ese momento fui despojada de mi cámara de video, de mi celular y mi pequeño monedero con mis identificaciones y quinientos pesos. Me levantaron de los pelos y me dijeron "súbete a la camioneta puta".

Apenas podía moverme y ellos exigían extrema rapidez en los movimientos. Me avalanzaron encima de otros cuerpos heridos y sangrantes y me ordenaron bajar la cabeza sobre un charco de sangre, yo no quería poner mi cabeza en la sangre y la bota negra de un policía sobre mi cabeza me obligó a hacerlo. La camioneta encendió motores y en el camino fui manoseada por muchas manos de policías, yo solo cerré los ojos y apreté los dientes esperando que lo peor no sucediera.

Con mis pantalones abajo, la camioneta se detuvo y se me ordenó bajar,

torpemente bajé y una mujer policía dijo: "a esta perra déjenmela a mí" y golpeó mis oídos con las dos manos. Caí y dos policías me tomaron para subirme al bus en medio de una fila de policías que nos pateaban. Arriba del bus otra policía mujer preguntó mi nombre mientras dos policías hombres pellizcaban mis senos con brutalidad y me tiraron encima del cuerpo de un anciano cuyo rostro era una costra de sangre.

Al sentir mi cuerpo encima el anciano gritó de dolor, trate de moverme y una patada en la espalda me detuvo, mi grito hizo gritar al anciano nuevamente, que pedía a dios piedad. Una voz de mujer me ordenó que me acomodara en la escalera trasera del bus, así lo hice y desde ahí pude ver los rostros ensangrentados de los demás detenidos y la sangre esparcida en el piso. Sin estar yo sangrando, mis manos y ropa estaban salpicadas de sangre de los otros detenidos.

Quieta y escuchando los quejidos de los cuerpos que estaban a mi lado, escuchaba cómo seguían subiendo detenidos al bus y preguntando sus nombres en medio de golpes y gritos de dolor. No sé cuanto tiempo pasó, pero el bus cerró sus puertas y echó a andar. Dimos vuelta cerca de dos o tres horas.

La tortura comenzó y cualquier pequeño movimiento era merecedor de otro golpe más. Cerré los ojos y trate de dormir, pero los quejidos del anciano que estaba a mi lado no lo permitieron, el anciano decía: "mi pierna, mi pierna, dios, piedad, piedad por favor". Lloré amargamente pensé que el anciano moriría a mi lado, moví mi mano y trate de tocarlo para darle un poco de calma, un tolete fue a dar sobre mi mano, ante lo cual, con un gesto, pedí compasión al policía que dejó de golpearme.

Queriendo darle un poco de amor acaricie la pierna del anciano que por unos momentos dejó de quejarse. Le pregunté su nombre y me respondió. "Si me muero no lloren, hagan una fiesta por favor". Lloré en silencio sintiéndome sola en compañía de los otros tantos cuerpos golpeados, pensando lo peor; que nos llevarían a quien sabe que lugar y que ahí nos matarían y desaparecerían a todos. Por un momento me dormí, pero el olor a sangre y muerte me despertó.

Al abrir los ojos vi la pared de una cárcel. El bus se detuvo y una voz ordenó que bajáramos por la puerta trasera. Me ordenaron pararme y la puerta se abrió y mi cara llorosa y descubierta vió una fila de policías, sentí miedo otra vez. Desde abajo una voz ordenó que se cerrara la puerta y que los detenidos debían salir con el rostro cubierto. Un policía me tapó la cabeza con mi chamarra y las puertas volvieron a abrirse otra vez.

Abajo del bus un policía me agarró con una mano de los pantalones y con la otra mantenía mi cabeza gacha. La fila de policías comenzó a tirar patadas a mi cuerpo y al de los demás detenidos que eran parte de la fila. La puerta del penal se abrió y nos avanzaron por estrechos pasillos en medio de golpes y patadas.

Antes de llegar a una mesa de registro, cometí el error de levantar la cabeza y mirar a los ojos de un policía, el cual respondió a mi mirada con un golpe de puño duro y cerrado en mi estómago que me quitó el aire por unos momentos. En la mesa preguntaron mi nombre, mi edad y nacionalidad, luego de eso me metieron a un cuarto pequeño donde una mujer gorda me ordenó quitarme toda la ropa, pedía rapidez ante mi torpeza producto de los golpes.

"Señora estoy muy golpeada, por favor espere" le dije. Me revisó, me vestí nuevamente y volvió a cubrir mi cara con la chamarra. Salí del cuarto y nos

ordenaron hacer una fila de mujeres para ingresar formadas y cabeza abajo al patio del penal, que luego me entere que le decían "almoloyita" en la ciudad de Toluca.

Han de haber sido las dos de la tarde del jueves 4 de Mayo cuando ya estábamos dentro de las instalaciones del penal. Nos llevaron a un comedor y nos separaron a hombres y mujeres. En una esquina, en medio de llantos las mujeres nos contábamos las vejaciones de las que habíamos sido objetos.

Una joven me mostró sus calzones rotos y su cabeza abierta llena de sangre, otra contaba que la habían llevado en medio de dos camiones mientras la golpeaban, vejaban y decían "te vamos a matar puta". Otra joven me comento que tal vez y estaba embarazada, todo en medio de llantos y apretones de manos solidarios. El estado de shock entre las mujeres era evidente.

En frente nuestro los hombres conversaban entre ellos mientras nosotras observábamos sus rostros sangrantes y deformados producto de la brutal golpiza. En eso estábamos cuando una mujer se acerca a nosotras y empieza a dar algunos nombres y pide que nos separemos del grupo. Éramos cuatro: Cristina, María , Samantha, Valentina. Se nos une al grupo un quinto; Mario.

Éramos los cinco extranjeros detenidos. Al momento llega un hombre, creo que era el director del penal y nos dice que allí donde estábamos, estábamos seguros, que aquí nadie nos golpearía, que lo que hubiese pasado antes de ingresar al penal no tenía nada que ver con él, como si dentro del penal no nos hubiesen también golpeado. Le pedimos hacer una llamada, petición que nos fue negada.

Mientras los detenidos visiblemente más heridos eran sacados del lugar rumbo al centro de atención médica que había dentro del penal; no eran uno ni dos, de los ciento y tantos detenidos que éramos, han de haber habido unos 40 con lesiones gravísimas. Uno de los primeros en salir fue el anciano moribundo que a mi lado en el camión iba, a quien no volví a ver nunca más. Nos llegó el turno a los extranjeros de ir a hacernos el chequeo médico.

Yo tenía moretones en los pechos, la espalda, hombros, dedos, muslos y piernas, se recomendó hacerme una radiografía de las costillas pues me costaba respirar, cosa que en ningún momento se hizo. La enfermera que tomaba nota y el médico que me atendió actuaban con total indiferencia a mi persona y las lesiones que presentaba. Salí de la oficina médica a esperar que Cristina, María, Samantha y Mario terminaran el chequeo.

El seudo chequeo médico terminó y nos llevaron a una sala para tomarnos declaración. Extrañamente un licenciado salido de quien sabe donde nos recomendó que no prestásemos declaración, comentario que era contradicho por las personas que estaban tras la maquina de escribir. "Esta bien si no quieres declarar, estás en tu derecho, pero sería bueno que dejaras constancia de lo que te pasó" me decía una licenciada.

Mientras hacíamos las declaraciones, comenzaron a llegar al lugar muchos hombres de corbata que haciéndose los chistosos y amables nos preguntaban quienes éramos y cómo y porqué habíamos llegado al poblado de Atenco, que si acaso no sabíamos lo peligrosa que era esa gente. Cayó la lluvia y nos trasladaron al comedor con todos los demás detenidos, se nos obligó a sentarnos y no podíamos establecer contacto con los detenidos mexicanos, si queríamos ir al baño debíamos pedir permiso.

Llegaron funcionarios de derechos humanos a tomarnos declaración y fotos de nuestras lesiones, las declaraciones fueron tomadas sin interés, mecánicamente. Se nos obligó a que registráramos nuestras huellas, nos tomaron fotos de frente y ambos perfiles, nos dijeron que eso no era una ficha, que era un registro necesario pues era muy probable que en la madrugada saliéramos en libertad y que para eso se necesitaba hacer la ficha. Una olla de café frío y una caja con bolillos fueron la cena.

Ha de haber sido la media noche y me acosté en una dura banca de madera a tratar de dormir un poco, fue imposible, hacía frío y no tenía cobija. Del lado de los hombres, un rasta se dio cuenta de mi impaciencia ante el no poder dormir y comenzamos a hablarnos de un lado a otro con señas. Estábamos en eso cuando se presenta un custodio y comienza a dar los nombres de los cinco extranjeros. Nos levantamos, dimos un pequeño adiós a los demás detenidos y abandonamos el lugar.

Nos llevan a un lugar de registro, nos entregan nuestras pocas pertenencias y nos sacan del lugar camino a una camioneta diciéndonos que nos llevarían a una oficina de migración en Toluca. Afuera del penal escuche voces conocidas que gritaban mi nombre, me acerco a las rejas y puedo distinguir a muchos de mis amigos que me preguntan como estoy, les digo que más o menos y que nos llevan a migración de Toluca.

Ellos me dicen que me van a seguir que no me van a dejar sola. Mi tía Mónica me pasa un sobre que contiene mis documentos migratorios y María Novaro, mi maestra y mamá en México, me da una chamarra para el frío. Así me subo a la camioneta que cierra sus puertas y oscuros nos vamos. Pasamos a una oficina en Toluca a buscar a una licenciada y de ahí nos llevan a la estación migratoria de las agujas en el DF. Han de haber sido las tres de la madrugada cuando llegamos a la estación migratoria.

Ahí una vez más, un médico de mala gana constató lesiones. Dormitamos un rato porque a la hora en que llegamos no era horario de oficina, así que no habían muchos funcionarios en el lugar. Dieron las 7 de la mañana y un auxiliar nos llevó cereal con leche. Luego me tomaron declaración, una declaración en donde además de preguntar por mis datos personales, me hicieron preguntas cómo: ¿conoces al EZLN?, ¿has estado en Ciudad universitaria?, ¿participaste en el foro mundial del agua?, ¿conocías a los otros extranjeros detenidos?, etc. Firmé la declaración a la que se adjuntó mi documento migratorio, una carta de mi centro de estudios, una carta de mi maestra María Novaro, mi pasaporte, mi cédula de identidad chilena y mi credencial internacional de estudiante.

Estaba en eso cuando recibo una llamada del cónsul de Chile en México, quién me pregunta mi nombre, el número de mi cédula de identidad y si tengo algún pariente en México, me informa que lo que él puede hacer es velar que el proceso correspondiente se realice en las condiciones legales pertinentes. Regreso a continuar mi declaración y las preguntas sobre el EZLN, el sub comandante Marcos y Atenco se repiten.

Mientras tanto afuera de la estación migratoria se habían congregado amigos y familiares, con los cuales no se me permite comunicar, traté de hacerlo a través de señas y carteles, pero incluso eso nos es negado. Me llevan a un cuarto en donde hay tres hombres que me dicen que están ahí para ayudarme, ellos me toman fotos

de frente y ambos perfiles y en todo momento graban la conversación.

Me preguntan mi nombre y si tengo algún alias, que si conozco al EZLN, que si he ido a la Selva Lacandona, que les dé nombres que puedan dar antecedentes de mí, que qué tipo de documentales me gusta realizar. Me dicen que mi amiga América del Valle está preocupada por mí porque me había perdido mientras escapábamos del lugar, mujer de la cual recién en Chile me entero que es una de las dirigentes de Atenco que la policía persigue.

Al terminar el interrogatorio, mis huellas dactilares son tomadas en una máquina muy sofisticada que va a dar a una computadora. Me sacan de la sala y me llevan a otra donde hay tres visitadoras de la comisión nacional de derechos humanos y luego de que las dos españolas y yo les contamos lo que hemos vivido, nos recomiendan urgentemente solicitar un abogado para que se gestione un recurso de amparo ante una posible deportación.

El ambiente ya es tenso, así que le pido a una de las abogadas una pluma y un papel, para escribir "1 abogado" y mostrárselos por la ventana a mis amigos que están afuera, en ese momento entra un licenciado de migración y al verme escribiendo me dice: "¿necesitas un abogado?, yo soy abogado, cual es tu problema", le contesto que quiero poner un amparo, ante lo que él me responde que no es conveniente poner un amparo porque el amparo implicaría estar en la estación migratoria un mes y que lo más probable era que pronto saliésemos en libertad, las visitadoras de derechos humanos, lo increpan y le dicen que por favor me dejen hablar con alguna de las personas que están afuera.

La visita se concede y hablo con Berenice, con quien me dejan hablar cinco minutos, a ella le digo que necesito un amparo y me dice que eso ya está. Me despido abruptamente de ella y luego me llevan a hacerme un chequeo médico por segunda vez en esta estación migratoria, estoy en eso, cuando un licenciado llega apresuradamente a interrumpir el chequeo y me dicen que me van a trasladar a otro lugar, yo pregunto que adónde y no se me da respuesta.

Al salir de la consulta médica me encuentro a una de las visitadoras de derechos humanos y le digo que por favor avise a mis amigos que están afuera que me van a trasladar, le pregunto al licenciado que adonde me llevan y me responde que a las oficinas centrales de migración, no me dejan seguir hablando con él y me suben a un auto particular en el que también estaba Mario, mi compatriota. Me subo, se suben tres policías, se cierran las puertas y una policía pide cerrar las ventanas.

La reja de la estación migratoria se abre y el carro se va como escapándose de algo. Íbamos por periférico a más de 100 Km. por hora en medio de un tráfico contundente. Pregunto que adonde nos llevan y no obtengo respuesta, ya en el camino, me doy cuenta que vamos rumbo al aeropuerto y que delante de nosotros van dos carros más; uno con Samantha, la alemana y otro con María y Cristina, las dos españolas.

Ante la inminencia de la expulsión injustificada en todo momento, no me queda más que cerrar los ojos y apretar los dientes y pensar: otra violación más. Llegamos al aeropuerto como a las 6 de la tarde. Nos bajan de los autos y nos ingresan custodiados a una sala completamente blanca donde nos mantienen detenidos una hora o más. Luego nos ingresan a las salas de espera al interior del aeropuerto, donde nos mantienen custodiados.

Primero sale el vuelo de Samantha. Seguimos esperando y en la espera yo no hago más que llorar, me siento mal, me paro y trato de caminar por el pasillo, se me acerca una custodia y me dice que debo estar sentada, "me siento mal" le digo, "no me voy a escapar, déjame". Sigo llorando y un policía se acerca y me dice: "ya no estés así, no conviene esa actitud, si te sirve de consuelo, déjame decirte que no estás deportada, que solo has sido expulsada del país, pero puedes volver a entrar en cualquier momento".

Ilusamente sus palabras me calman. Nos llevan a un bar a fumarnos unos cigarros porque todas estamos muy alteradas. El vuelo de Lan chile de aproximadamente las once de la noche es anunciado, a mí y a Mario nos llaman, nos despedimos de María y Cristina con un apretado abrazo. Nos formamos en la fila y nos entramos al avión.

Dentro del avión uno de los pasajeros se acerca a mí y me entrega unas cartas que han mandado mis amigos que estaban afuera haciendo todo lo posible para detener esta injusta expulsión. Caen mis lágrimas de no saberme sola, la custodia que va a mi lado, me dice que qué me pasa, le cuento mi caso; le digo que llevo viviendo en México 11 años, que mi vida está en ese país, que nunca se me dijo qué estaba pasando, que todo el procedimiento ha sido ilegal, que he sido golpeada y vejada por la policía.

Me dice que a ella le avisaron 30 minutos antes de subirse al avión que viajaría a Chile, que a ella no le dijeron nada, pero que si notaba que algo raro hubo en el procedimiento, porque normalmente antes de deportar a alguien se pasa mínimo un mes en la estación migratoria, que ha de haber sido una orden dada desde arriba. Ya asumiendo mi expulsión me pongo a platicar con ella y le digo que lugares de Santiago puede visitar el corto tiempo que dure su estadía.

El cansancio y la impotencia son demasiadas, me duermo. Me despierto con la cordillera de los Andes en la ventanilla del avión. Bajamos del avión, nos entregan a policía internacional, donde nos toman declaración del porqué de nuestra deportación y/o expulsión.

Afuera me esperaba mi familia, llantos, besos, abrazos. Nos vamos al hospital a constatar lesiones y rápidamente armamos una conferencia de prensa con televisión y radio, en donde denunciemos la ilegalidad de nuestra expulsión y la brutalidad policial de la que fuimos objeto.

2.- Después de lo que les he contado quisiera hacer de su conocimiento mi total rechazo, indignación y rabia ante:

- a) la utilización de la violencia física, psicológica y sexual como arma de tortura y coerción en contra de las mujeres.
- b) la brutalidad policial de la que fuimos objeto todos los detenidos, más allá de nuestras nacionalidades.
- c) la ilegalidad de mi deportación en dos sentidos: por haber estado mis papeles migratorios en regla y por el rechazo al amparo presentado, argumentando mi ausencia en el país, cuando yo aun estaba en México.

3) Por lo expuesto anteriormente, estamos estudiando con nuestros abogados, orientar nuestras acciones tendientes a lograr:

- a) Se nos restituya el derecho a seguir estudiando en México por medio de todo tipo

- de gestiones con el gobierno chileno y mexicano;
- b) gestiones a nivel diplomático con la embajada de México en Chile;
- c) poner una querrela criminal contra la policía por delito de lesiones
- d) entablar una demanda contra el estado mexicano por deportación ilegal.

¡No a la violación, no al uso de mujeres y hombres como objetos, no a la brutalidad y a la tortura, no a la justificación de la violencia!

---

## Chilena acusa de abusos a policías mexicanos

LT. 10/05/2006

"Me insultaron, me manosearon, todo lo que quisieron", expresó Valentina Palma, estudiante de cine al narrar su violenta experiencia. Otras mujeres que fueron detenidas dijeron haber sido violadas.



**La chilena estudiante de cine, Valentina Palma, se encuentra entre un grupo de más de 20 mujeres que denunciaron en México abusos físicos y sexuales de policías que las detuvieron la semana pasada**, tras graves disturbios de pobladores en un pueblo cercano a la capital de México. Siete de esas mujeres dijeron haber sido violadas.

**"Me insultaron, me manosearon, todo lo que quisieron", dijo la estudiante chilena** al diario La Jornada en su edición de hoy.

Agregó que los policías le robaron pertenencias y la golpearon, además de que un agente la pisó con una bota en la cabeza para hundirle el rostro en un charco de sangre, cuando estaba detenida en una camioneta.

El jefe de policía del estado de México, Wilfrido Roberol, negó las acusaciones, en tanto que el vocero de la Presidencia de la República, Rubén Aguilar, dijo que las autoridades deben actuar con todo el peso de la ley "si hay delitos de parte de la policía".

---

## DENUNCIAN DEPORTACIÓN DE DOCUMENTALISTA CHILENA RESIDENTE EN MÉXICO

DE: Coatlicue [coa\\_tlicue@yahoo.com](mailto:coa_tlicue@yahoo.com)

7 May 2006

Mi sobrina Valentina Palma, es cineasta, y antropóloga, su fuerte es el documental. Para eso se le contrato el miércoles...para que fuera a San Salvador Atenco a documentar para Maria Novaro y el Centro de Capacitación Cinematográfica lo ke

estaba pasando ahí. Valentina estaba haciendo lo ke ella sabe hacer: agarrar una cámara y grabar...

Sin embargo, la agarro la PFP, la patearon, abusaron psicológicamente de ella, sufrió acoso sexual, estuvo incomunicada, sin poder verla nosotros, sin ke su abogada pudiera verla y así sin más, luego de 11 años de amar esta tierra hoy viernes 5 de mayo, Valentina fue deportada a Chile... Acá se queda su vida, sus amigos, su casa, sus discos, sus libros, su ropa, su cepillo de dientes, sus zapatos, sus platos, sus cucharas, sus póster zapatistas, sus historias de Maitena, su cámara no porque se la robaron los policías. Así se tuvo que ir la Valen, sin más que su llanto y su rabia...

Esto y más es, era Valentina en México, ahora esta en el avión, totalmente desnuda del alma.

Mónica... sufriendo el dolor de la Valen... y llorando con ella.

“.....  
Miren como  
sonríen los presidentes  
cuando le hacen promesas al inocente  
miren como le ofrecen al sindicato  
este mundo y el otro los candidatos  
miren como redoblan los juramentos,  
pero después del voto, doble tormento.  
.....”

---

### **México, chileno deportado. ESCANDALOSA CONDUCTA DEL SERVICIO EXTERIOR CHILENO**

*"El día jueves 4 de mayo de 2006, a eso de las seis de la tarde, yo, Mónica Fernández, me comuniqué al Consulado General de Chile en México para preguntar si ya tienen los datos de los chilenos que detuvieron en Atenco.*

*"Me contestó el encargado del teléfono (o algo así) y me dice que tienen "noción" de que hay chilenos detenidos, pero que no pueden confirmarlo porque el gobierno mexicano no les había notificado nada. Los dos chilenos, mi sobrina Valentina Palma y Mario Aguirre, habían sido detenidos 12 horas antes".*

*El cónsul general de Chile en México, Jose Cataldo Avilés, goza de buena salud.  
**Patricia Parga\****

Un estudiante de Economía mexicano, se encontraría en coma por efecto de un balazo en la cabeza disparado por un agente policía del régimen que reprimió –con la brutalidad acostumbrada– una manifestación popular en la localidad de San Salvador de Atenco.

Tras la llegada de las fuerzas policiales comenzaron las capturas; las detenciones incluían una paliza y arrastrarlos en vilo hasta los vehículos, a los que hacían entrar a los detenidos a golpes de palo, rodillazos en cualquier parte del cuerpo, incluso pisándoles la cabeza con las botas de campaña.

"¡Baje la cabeza, cabrona!", le ordenaron a una mujer indígena tras golpearla. Atenco fue el cinco de mayo un pueblo fantasma.

### **Extranjeros indeseables**

Fueron detenidos –cifra oficial– en uno u otro momento de los hechos desencadenados por la intervención de fuerzas de seguridad estatales y federales 275 personas en las primeras horas, entre mexicanos y extranjeros. Se denunció en la tarde de ese mismo día que muchas mujeres detenidas fueron violadas por grupos de uniformados y represores civiles.

Los no mexicanos apresados a distintas horas de la tarde y la noche del cuatro de mayo fueron: la fotógrafa alemana Samantha Dietmar, las españolas, María Sostras y Cristina Valls Fernández, periodistas de medios independientes, la documentalista y antropóloga chilena Valentina Palma y el también chileno Mario Alberto Aguirre.

Al día siguiente se informó desde México –por canales no oficiales– que Sostras y Valls pudieron ser violadas en el lugar de su detención, que Dietmat y Palma fueron abusadas de palabra y acosadas sexualmente –aunque sin llegar a la penetración– y que Aguirre Tomic había sido seriamente golpeado. En horas de la noche del viernes todos fueron deportados a sus respectivos países de origen.

El miércoles anterior unos tres a cuatro mil hombres, policías federales, estatales y municipales, habían tomado virtualmente por asalto al poblado de San Salvador Atenco, en el estado México, tras una serie de enfrentamientos con vendedores ambulantes y campesinos. La intervención policial causó al menos un muerto y más de 70 heridos, algunos graves.

Muchos de los campesinos apresados fueron trasladados a un penal de máxima seguridad y no se tenía –en la madrugada del domingo– noticias ciertas acerca de su estado y el trato que reciben. Las cárceles mexicanas tienen fama en el mundo de ser entre las que menos respetan los derechos –procesales y humanos– de los en ellas confinados.

El subcomandante Marcos, en gira nacional para impulsar un movimiento político nuevo e independiente, exigió a las autoridades la libertad inmediata de los detenidos. No fue escuchado.

A los extranjeros expulsados se los acusó de activismo zapatista y no respetar las condiciones bajo las que se les concedió visa para entrar al país. En un comunicado emitido el cinco de mayo el Instituto Nacional de Migración señaló que los extranjeros realizaban actividades que no les habían sido permitidas y distintas a las que reportaron al ingresar a México, entre éstas, apoyo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Valentina Palma residió, hasta su expulsión del país, por más de una década en México. Se encontraba en Atenco trabajando.

### **El cónsul quieto**

Cabe destacar que los consulados alemán y español se movilizaron con presteza al ser informados de la detención de sus conacionales. No ocurrió lo mismo en el caso

de los chilenos.

El viernes en la mañana Mónica Fernández, tía de Valentina llama al Consulado General chileno en Ciudad de México. "Les comento las irregularidades que se han cometido en el caso de mi sobrina y les pido que por favor acudan a la Estación Migratoria de Las Agujas, en Iztapalapa, para que le brinden apoyo consular a mi sobrina y al otro chileno, Mario Aguirre Tomic.

"Les pido además que gestionen que un médico los vea porque la noche anterior, cuando logramos ver a mi sobrina durante un minuto, ella nos comentó que se sentía mal y, sobre todo, se veía bastante mal (caminaba despacio, hablaba despacio y lento y se agarraba el estomago), también le dije a la persona que me contestó el teléfono que no dejaban pasar a su abogada, a sus familiares, es decir: que estaban incomunicados".

A la señora Fernández le dieron seguridades. Que el cónsul Cataldo Avilés había recibido instrucciones de hacerse cargo del caso, que iban a llamar a la estación migratoria para enterarse mejor acerca de lo sucedido. Pero a la estación migratoria de Las Agujas llegó personal del consulado de España en México, y pudieron hablar con las dos ciudadanas españolas presas; jamás nadie del Consulado General de Chile.

La ignominia es aún mayor, como se desprende de la declaración de Mónica Fernández: "Como el muchacho chileno tenía su pasaporte vencido lo llevaron hacia el consulado a eso de las tres de la tarde para que le dieran un documento chileno en regla.

"Pregunta: si el Consulado General de Chile en México da un documento a un ciudadano chileno, ¿no pregunta para que se necesita con urgencia ese documento? ¿El consulado nunca se enteró de que lo iban a deportar?"

### **Suma y sigue**

"A eso de las cinco de la tarde –continúa la señora Fernández– yo me dirijo con la abogada de mi sobrina al juzgado número seis para interponer un amparo para mi sobrina y el otro chileno, un amparo contra la deportación. Eran las seis de la tarde y nos llaman por celular los amigos de mi sobrina –que se quedaron en la estación migratoria de Las Agujas– para informarnos que los metieron en dos carros (automóviles) sin identificación, sin sirena, dos vehículos aparentemente particulares.

"La abogada les dice que tienen que seguir a los carros, cosa que hacen inmediatamente. Cuando van en pleno seguimiento les preguntamos la dirección que estaban tomando y por la respuesta que nos dieron, la abogada les dice: 'se los llevan al aeropuerto. No los pierdan (de vista)'.

"Lamentablemente les perdieron el rastro porque los carros iban a más de 100 kilómetros por hora".

La cineasta mexicana y profesora de Valentina, María Novaro, se comunica con el cónsul chileno en Ciudad de México y le informa que aparentemente los llevaban a los dos chilenos al aeropuerto. El cónsul –digno ejemplo de la eficiencia concertacionista en materia de relaciones exteriores y defensa de los ciudadanos en el exterior– le contesta: "No se preocupe, no se los pueden llevar al aeropuerto, seguramente se los llevan a algún juzgado para que declaren".

Mónica Fernández formula las siguientes denuncias al consulado:



- Nunca le proporcionó a Valentina Palma , ni a Mario Aguirre Tomic apoyo consular alguno;
- Nunca acudió a ninguno de los centros de detención en donde estuvieron;
- Nunca se comunicó con los familiares via telefónica (fuimos nosotros los que lo hicimos con el cónsul);
- Nunca hizo gestiones para que un médico pudiera ver a Valentina y a Mario;
- Nunca intercedió para que la abogada de Valentina y Mario pudiera entrar a verlos;
- Nunca mostró ninguna preocupación por el estado físico, emocional y legal de los dos ciudadanos chilenos detenidos.

"Cataldo Aviles –concluye Mónica Fernández– tenía mis telefonos, sabía cada movimiento que hacíamos porque yo misma se los iba comunicando, pero nunca jamás se dignaron a comunicarse conmigo".

Valentina Palma residió en México los últimos once años. El miércoles tres de mayo de 2006 fue contratada para ir a San Salvador Atenco y documentar para Maria Novaro y el Centro de Capacitación Cinematográfica lo que allí ocurría. Cuando fue presa estaba haciendo lo que debía hacer: enfocar la cámara y grabar.

-----  
*\* Informe especial. Patricia Parga es periodista, documentalista, administradora de la red de información Política Cono Sur. Integra el comité editorial de esta revista.*

### **Nota de la Redacción**

Tan preocupado el canciller Foxley por el acto soberano de Bolivia de nacionalizar sus hidrocarburos, ¿por qué no ha dicho nada en este caso, en que las vidas de dos ciudadanos estuvieron en peligro cierto?

José Nelson Cataldo Avilés es funcionario de carrera del ministerio de RREE. En 2003 fue designado Relator del Consejo Latinoamericano –era a la sazón encargado de negocios de la embajada en Venezuela–; en 2004 fue Director de Política Consular. Se desempeña como Cónsul General en México desde agosto de 2005, según el exequátor número siete de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos del 31 de agosto de ese año. Su carrera diplomática debería ser breve.

### **CHILENOS EXPULSADOS ILEGALMENTE desde Mexico con el beneplacito de el gobierno chileno**

-----  
Una había obtenido amparo del juzgado sexto del DF  
HASTA VIOLANDO LA LEY EL INM EXPULSÓ A LOS 5 EXTRANJEROS  
FABIOLA MARTINEZ

Los cinco extranjeros detenidos el miércoles pasado en San Salvador Atenco fueron deportados la noche del viernes, tras un proceso precipitado y en el que no se tomó en cuenta ninguna prueba de descargo ni las denuncias sobre violaciones a sus derechos humanos.

La Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración (INM), determinó la deportación con el argumento de que los extranjeros violaron la Ley General de Población, al efectuar actividades distintas a las declaradas ante las autoridades cuando ingresaron al país.

El gobierno del presidente Vicente Fox les prohibió ingresar a México los próximos cinco años a Cristina Valls Fernández y María Sostres Tarrida, de nacionalidad española; a la ciudadana alemana Samantha Ariane Marei Dietmar, y a los chilenos Mario Alberto Aguirre Tomic y Valentina Larissa Palma Nova.

En torno de la decisión, tomada desde el traslado de los extranjeros del penal de Santiaguito, estado de México, a la estación migratoria de Iztapalapa, el gobierno mantuvo total hermetismo, así como respecto de los vuelos en que iban a ser expulsados.

De hecho, como informó ayer La Jornada, Valentina Palma, estudiante del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), obtuvo un amparo en el juzgado sexto del Distrito Federal que el INM no tomó en consideración.

La explicación que se dio a amigos y familiares fue que la protección concedida por el Poder Judicial se emitió a las seis de la tarde, al momento -según la autoridad migratoria- en que la estudiante era deportada. Sin embargo ese argumento resultó falso, porque Palma salió del país en un vuelo de Lanchile cerca de la medianoche del viernes, cuando no habían transcurrido ni 24 horas de permanecer en el INM. Obviamente, Gobernación tampoco tomó en consideración las cartas que enviaron el CCC y otros integrantes de la comunidad cinematográfica para confirmar que Palma estaba realizando un trabajo escolar el día de los hechos violentos en el municipio mexiquense.

La cineasta María Novaro, profesora del grupo en que está inscrita la chilena, manifestó que el gobierno federal actuó de manera arbitraria al deportar a su alumna, a quien falta sólo un año para concluir sus estudios.

Informó que Palma llegó a Santiago de Chile a las ocho de la mañana de ayer, donde levantó una nueva denuncia (la primera fue en México) por la violación a sus derechos humanos y los golpes que recibió al ser detenida. "El Estado mexicano actuó de manera arbitraria, como en los viejos tiempos. No respetaron su estatus

-----

## Los prisioneros de Atenco comienzan una huelga de hambre

08 May 2006 17:42 GMT

217 prisioneros de Mexico central comenzaron el viernes una huelga de hambre en protesta por las condiciones de sus arrestos y el tratamiento recibido por parte de la policía. Las noticias filtradas exponen las violaciones y abusos físicos y mentales a los que son sometidas las personas detenidas por su vinculación en la defensa de Texcoco y Atensa.

Mientras tanto cinco extranjeros están esperando ser deportados y sesenta personas están desaparecidas, periodistas de medios de información independientes son uno de los objetivos de esta represión. Un chico de 14 años ha resultado muerto. Enlaces y + info:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/05/07/009n1pol.php>>

<http://mexico.indymedia.org/AtencoGlobal>">ENGLISH

<<http://mexico.indymedia.org/AtencoGlobal%22%3EENGLISH>>

-----

## Una había obtenido amparo del juzgado sexto del DF Hasta violando la ley el INM expulsó a los 5 extranjeros FABIOLA MARTINEZ . 7 de mayo de 2006

Los cinco extranjeros detenidos el miércoles pasado en San Salvador Atenco fueron deportados la noche del viernes, tras un proceso precipitado y en el que no se tomó en cuenta ninguna prueba de descargo ni las denuncias sobre violaciones a sus derechos humanos.

La Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración (INM), determinó la deportación con el argumento de que los extranjeros violaron la Ley General de Población, al efectuar actividades distintas a las declaradas ante las autoridades cuando ingresaron al país.

El gobierno del presidente Vicente Fox les prohibió ingresar a México los próximos cinco años a Cristina Valls Fernández y María Sostres Tarrida, de nacionalidad española; a la ciudadana alemana Samantha Ariane Marei Dietmar, y a los chilenos Mario Alberto Aguirre Tomic y Valentina Larissa Palma Novoa.

En torno de la decisión, tomada desde el traslado de los extranjeros del penal de Santiaguito, estado de México, a la estación migratoria de Iztapalapa, el gobierno mantuvo total hermetismo, así como respecto de los vuelos en que iban a ser expulsados.

De hecho, como informó ayer *La Jornada*, Valentina Palma, estudiante del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), obtuvo un amparo en el juzgado sexto del Distrito Federal que el INM no tomó en consideración.

La explicación que se dio a amigos y familiares fue que la protección concedida por el Poder Judicial se emitió a las seis de la tarde, al momento -según la autoridad migratoria- en que la estudiante era deportada. Sin embargo ese argumento resultó falso, porque Palma salió del país en un vuelo de Lanchile cerca de la medianoche del viernes, cuando no habían transcurrido ni 24 horas de permanecer en el INM.

Obviamente, Gobernación tampoco tomó en consideración las cartas que enviaron el CCC y otros integrantes de la comunidad cinematográfica para confirmar que Palma estaba realizando un trabajo escolar el día de los hechos violentos en el municipio mexiquense.

La cineasta María Novaro, profesora del grupo en que está inscrita la chilena, manifestó que el gobierno federal actuó de manera arbitraria al deportar a su alumna, a quien falta sólo un año para concluir sus estudios.

Informó que Palma llegó a Santiago de Chile a las ocho de la mañana de ayer, donde levantó una nueva denuncia (la primera fue en México) por la violación a sus derechos humanos y los golpes que recibió al ser detenida. "El Estado mexicano actuó de manera arbitraria, como en los viejos tiempos. No respetaron su estatus migratorio y procedieron de manera ilegal", agregó Novaro.

-----  
Carta de **Mario Alberto Aguirre Tomic**

**CRÓNICA DE LOS HECHOS ACAECIDOS ENTRE LOS DÍAS 4 Y 6 DE MAYO**

Santiago de Chile, Martes 9 de Mayo del 2006

01:10 Mi nombre es Mario Alberto Aguirre Tomic, soy estudiante de Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), desde el año 2002. Mi forma migratoria es de estudiante (FM3).

El día jueves 4 de Mayo en la madrugada llegué al pueblo de San Salvador Atenco, en el estado de México, como estudiante de la ENAH en práctica de campo, por medio de la Universidad Autónoma de Chapingo, con el objeto de realizar una entrevistas sobre los sucesos ocurridos el día anterior en torno a la muerte del joven de 14 años, Javier Cortés Santiago.

Sin embargo, a las 6:00 a.m. del día jueves 4 de Mayo comienza el operativo policial para la toma de San Salvador Atenco. La violencia de los hechos comienza a tomar proporciones incontrolables: el gas lacrimógeno lacera los ojos y las vías respiratorias, por lo que decido pedir refugio, con otras doce personas entre las cuales se encuentran dos compañeros más de la ENAH, en una casa particular. Una vez allí, preferimos permanecer ocultos hasta que se calmen los sucesos. Aproximadamente a las 7:30 terminan las detonaciones. Los vuelos de los helicópteros comienzan a ser cada vez más constantes y bajos.

Para las 8:30 de la mañana comienzan los cateos a casas particulares. En estas acciones es cuando soy detenido junto a las otras doce personas entre las cuales figuran los estudiantes de la ENAH (Arturo Manuel González y Renato Balderas).

Se nos hace pararnos contra la pared con las piernas abiertas y las manos apoyadas en la misma. Proceden a registrarnos y quitar todas nuestras posesiones, en mi caso material de trabajo (libreta y pluma). Un oficial pasa con una cámara de video y nos interroga sobre

nuestros nombres y actividades.

Después se nos conduce a la calle y se nos obliga a sentarnos en la acera con las manos en la espalda para atarlas con una liga plástica. Comienzan los golpes e insultos por parte de la policía para después conducirnos al interior de un microbús donde nos esperaba una fila de oficiales para seguir con la golpiza.

Se nos apila uno encima de otro para ahorrar espacio y poder introducir a más detenidos en el vehículo. Las condiciones son estrictas en lo que atañe a mantener las cabezas bajas y sin intentar siquiera levantar la vista.

En esas condiciones continúan los golpes y es cuando soy testigo visual de una de las vejaciones a que es sometida una mujer que está sentada a un lado. Ella se encuentra con el torso desnudo mientras los oficiales la insultan y la golpean en los senos. Otra mujer que esta sobre mí, en la pila de cuerpos de la que somos parte, es brutalmente golpeada y su cabeza es azotada repetidas veces contra mi espalda.

Los golpes que recibo son de puntapiés, manotazos, pisotones y golpes con el tolete. Después de esto se nos hace pararnos para ocupar el espacio que queda entre los asientos donde se nos obliga a hincarnos manteniendo la cabeza sobre el asiento para no poder ver nada.

Comienza el viaje en el microbús que dura aproximadamente 2 o 3 horas. En este tiempo somos testigos de otra vejación en contra de una de las mujeres españolas, quien grita que por favor la dejen en paz porque la están asfixiando.

Después de los primeros minutos comienzan a entumecerse las piernas por lo que el movimiento se hace necesario. Pero a cada intento los policías propinan duros golpes de tolete. El tiempo que transcurre es excesivamente largo como para justificar el traslado al penal más cercano, la tortura comienza a ser psicológica: si acaso nos trasladarían a un lugar despoblado para ser asesinados y desaparecidos.

Después de las dos o tres horas por fin llegamos al final del recorrido con las piernas totalmente entumecidas. Los oficiales piden capuchas y somos llevados con las cabezas abajo hacia los mostradores de lo que después descubrimos era el reclusorio “Santiaguito”.

Serán aproximadamente las 11 o 12 de la mañana. Frente al mostrador se nos preguntan nuestros nombres, mientras solapadamente se nos golpea hasta que un oficial, al parecer del penal, ordena que no nos golpeen. Seguimos avanzando por pasillos y continúan preguntando nuestros nombres hasta que nos introducen uno por uno a un cuarto donde me quitan el cinturón.

Momentos después estoy dentro del penal, en el comedor, donde se nos sienta en las mesas. No podemos hablar. Posteriormente se nos llama uno por uno para tomar nuestros datos personales. Después separan a los que somos extranjeros del resto de los detenidos.

Es allí cuando encuentro a mi compatriota Valentina Palma Novoa. Hasta el momento nadie nos ha informado de qué se nos acusa. En el mismo comedor, pero separados en distintas mesas, nos hacen esperar. Se presenta el personal directivo del penal para constatar la presencia de los extranjeros. Resultamos ser cinco: dos españolas, una alemana y dos chilenos, incluyéndome.

Pedimos se informe a los consulados respectivos de nuestra situación y ubicación actual. Desde el principio las autoridades se comportan esquivas en relación a nuestra situación penal. Posteriormente se nos lleva a las instalaciones médicas para constatar lesiones.

Después de estas se nos lleva a tomar declaración de lo ocurrido y se nos proporciona un abogado de oficio el cual nos recomienda hacer la declaración y toman nota de esta última. Tras esto último se nos lleva de regreso al comedor, donde se nos proporciona comida. Ya es de noche y nos sentamos a esperar. Llega derechos humanos a levantar un acta de nuestros golpes y se registra por medio de video y fotos.

Después personal de la penitenciaria toma registro de nuestras huellas digitales y toma fotos de frente y perfil de nuestros rostros. Decimos que no estamos dispuestos a que establezcan antecedentes penales hasta que no se informe cuales son nuestros cargos. Pero insisten en que es solo un registro. Derechos humanos los interpela, pero el esfuerzo es inútil y debemos acceder.

Es hasta la 1 a.m., aproximadamente, del día viernes 5 de Mayo, cuando se nos dirige fuera del penal -donde ya se habían reunido civiles esperando la salida-, en dirección a las oficinas de migración. Nos introducen en una camioneta y comenzamos el recorrido: primero hacia las instalaciones del instituto nacional de la juventud donde nos espera una funcionaria de migración de la ciudad de Toluca. Partimos en dirección al Distrito Federal. En altas horas de la madrugada llegamos a las oficinas de migración. Aparentemente estas son las oficinas especializadas en casos de deportación. Nos registran y nos hacen pasar a la constatación médica donde nuevamente se toma nota de nuestras lesiones. Después de eso nos sentamos a esperar. Aún no se nos informa cual es la naturaleza de nuestra detención.

Ya en la mañana a la luz del día me comunican con el consulado chileno en México, donde se me informa que lo que ellos pueden hacer es verificar que el proceso se lleve en las condiciones legales que se ameritan. Después de esto comienzan otra vez los trámites de declaración.

Esta vez sin embargo las declaraciones son dirigidas en base a preguntas directas sobre nuestro conocimiento del EZLN y el sub-comandante Marcos. La insistencia estaba dirigida a asociarnos con los movimientos y dirigentes de San Salvador Atenco.

A estas alturas afuera ya se habían congregado los amigos y compañeros de la escuela fuera del recinto. No podemos comunicarnos con ellos; se nos prohíben incluso las señas a través de la ventana. En el transcurso de la declaración se acerco una abogada de Sin Fronteras, quien preguntó a que se debía nuestra presencia en esas oficinas, a lo que contestaron que lo único a lo que estaban abocados era a determinar si nuestra presencia en México era legal.

La abogada, entonces, presentó una carta de migración en la que constaba la regularización de mi condición migratoria de estudiante. Una vez terminada la declaración, la abogada tuvo que retirarse y fue cuando me trasladan al consulado de Chile, sin decirme debido a qué.

Soy escoltado en un vehiculo por cuatro policías. Una vez en el consulado jamás se me pregunta cómo estoy ni que es lo que necesito, sólo se me informa que se va a hacer entrega de un salvo conducto para que yo pueda salir del país. Regresamos entonces a las oficinas. Allí comienza un interrogatorio sobre la base de preguntas tendenciosas sobre mi supuesto

conocimiento de grupos armados. Sin embargo el interrogatorio se ve interrumpido por los oficiales de migración que ya nos quieren listos en la salida posterior de las oficinas.

Las españolas ya se encuentran dentro de un vehículo escoltadas por dos oficiales. A mi me introducen en otro vehículo en espera de que traigan a mi compatriota. Otra vez la repetida pregunta que nadie quiere responder: ¿Adonde nos llevan ahora? Sin respuesta o excusas de ignorancia. Una vez dentro del vehículo, yo y Valentina, mi compatriota, somos trasladados a lo que imaginamos es el aeropuerto. Los amigos y compañeros siguen pendientes nuestro traslado. El viaje es frenético. Nuestro vehículo intenta seguir el veloz paso del vehículo de las españolas. Una vez en el aeropuerto somos conducidos a unos cuartos, donde se nos mantiene retenidos y es donde se presenta policía de seguridad nacional, quienes nos toman fotos y apuntan nuestros datos personales. Después nos conducen hacia las salas de espera de los vuelos.

Son aproximadamente las 18:30, nuestro vuelo no sabemos a que hora sale. Esperamos y esperamos. A las 21:00 horas la alemana se retira a su vuelo. Nos suben al vuelo de Lan Chile del día viernes 5 de Mayo de 2006, a las 23:00 horas rumbo a nuestro país de origen, escoltados por dos funcionarias del instituto nacional de migración.

Después de ocho horas de vuelo y en territorio chileno aun queda el último paso: policía internacional. Sólo debíamos relatar una última declaración para quedar por fin libres. Y lo hicimos, el día sábado 6 de Mayo en la mañana.

Por lo anterior, estamos estudiando con nuestros abogados, orientar nuestras acciones tendientes a lograr:

- 1) El derecho a seguir estudiando en México por medio de todo tipo de gestiones con el gobierno chileno y mexicano;
- 2) gestiones a nivel diplomático con la embajada de México en Chile;
- 3) poner una querrela criminal contra la policía por delito de lesiones; y
- 4) entablar una demanda contra el estado mexicano por deportación ilegal.

---

### **Academia mexicana de cine condena expulsión de chilena del país**

México, 12 may (EFE)- La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC) condenó hoy la detención y posterior expulsión de México de la estudiante chilena Valentina Palma, por presuntamente haber violado la ley migratoria de este país.

La AMACC, en un comunicado en su página de Internet, aseguró que Palma realizaba un documental en la población de San Salvador Atenco, cercana a la capital mexicana, cuando fue detenida.

El arresto ocurrió la semana pasada durante los enfrentamientos violentos registrados entre policías y campesinos cuando se llevaba a cabo una operación contra vendedores ambulantes en Atenco.

Los disturbios dejaron un muerto, unos 50 heridos y más de 200 detenidos. Palma fue detenida junto a otros cuatro extranjeros.

"La joven Valentina es estudiante del Centro de Capacitación Cinematográfica y el jueves 4 de mayo se encontraba, en su calidad de documentalista, testimoniando los hechos de San Salvador", aseguró la Academia.

El 5 de mayo pasado el Gobierno mexicano expulsó a los cinco extranjeros detenidos en San Salvador Atenco, entre ellos a Palma, bajo el argumento de que violaron la ley migratoria al dedicarse a actividades distintas a las declaradas ante la autoridad migratoria.

Los expulsados tienen prohibida la entrada a México durante los próximos cinco años.

La expulsión de la chilena, según la AMACC, atañe a la comunidad cinematográfica en su conjunto y contradice el concepto de justicia de una sociedad democrática.

"La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas expresa enérgicamente su consternación e inconformidad y exige se haga justicia consignando a las autoridades responsables y propiciando el regreso de Valentina a México", finaliza el pronunciamiento de esta agrupación civil. EFE alc/gt/svo/ar

Terra/EFE

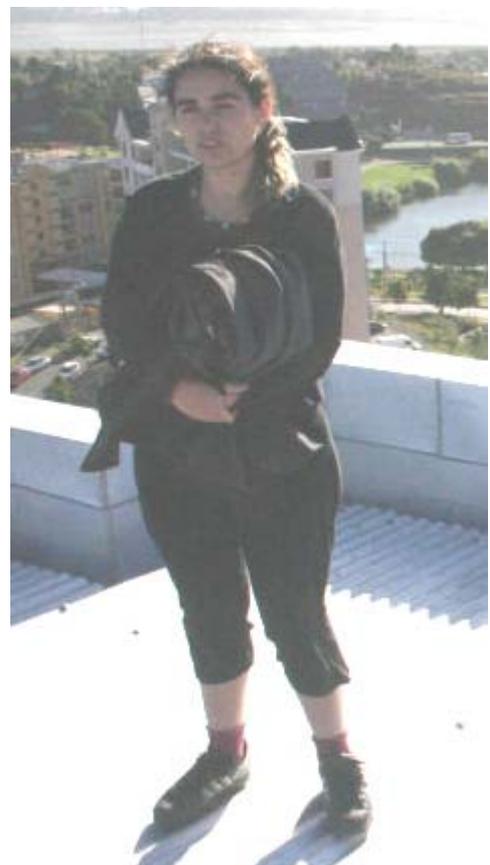
-----

## **ESTUDIANTE DETENIDA EN ATENCO**

Sra. Directora:  
Los Estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, le suplicamos publicar esta carta a fin de hacer patente nuestra indignación ante la detención de nuestra compañera estudiante de cinematografía, Valentina Palma Novoa, perteneciente al Centro de Capacitación Cinematográfica, quién se encontraba realizando un trabajo documental y periodístico el día 3 de mayo en San Salvador Atenco.

La detención de nuestra compañera es una violación a la libertad de expresión, pues de ninguna manera debe considerarse un delito ejercer el legítimo derecho de registrar el acontecer del país. Especialmente en el caso de una estudiante que se encuentra en un proceso de formación y no representa a ningún medio, ni interés político.

Es por ello que exigimos su inmediata liberación, así como la de los compañeros del Colectivo Medios Libres, quienes realizaban la misma tarea. Atentamente:



Responsables:  
Estudiantes, Alejandro Ramírez Corona y  
Lola Ovando  
Firman:  
Los estudiantes del Centro Universitario de  
Estudios Cinematográficos-UNAM

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 